



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 3:00 p.m. del día 28 de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Grados de esta Casa de Estudios los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Julio Gregorio Gonzáles Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Representantes estudiantiles: Sr. Raúl Villano Obregón; Srta. Stephania Milagros Seminario Medina; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la FEUA: Srta. Rayza Collazos Alvarado; Representante de la ADUNA: Sr. Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; No justificaron su inasistencia: Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración y Representante de los graduados: Sr. Miguel Escalante Ludeña. (7 miembros de Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- N° 30 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2023.
- N° 31 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2023.
- N° 32 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2023.
- N° 33 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2023.
- N° 34 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2023.
- N° 35 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2023.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las actas Nro. 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del año 2023.

DESPACHO

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario para su conocimiento y fines.

INFORMES

1. El Secretario General informó sobre los convenios firmados a la fecha, los mismos que se encuentran publicados en la página web institucional.

El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón comentó que los convenios son bastante provechosos, ya que los estudiantes van a intercambio con otras universidades, pero luego no les convalidan todos los cursos que han llevado, por ello

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



considera que es urgente que los directores de escuela asuman el rol de monitorear que los convenios tengan un listado de los cursos que se pueda hacer intercambio.

Al respecto, el Secretario General manifestó con relación a la movilidad que realizan los estudiantes a la comunidad extranjera, los estudiantes escogen los cursos que van a llevar. La Universidad tiene un Reglamento el cual establece que un curso para ser convalidado tiene que tener una similitud de 70%, caso contrario, se le considera como un curso electivo; sin embargo, deben tener presente que para obtener el bachillerato deben cumplir con los cursos obligatorios.

El Vicerrector Académico indica con relación a la convalidación de un curso o crédito, que hay una comisión que lo evalúa, pero al final el que decide es el profesor del curso.

En tal sentido, solicita que pase a pedidos la revisión del Reglamento con relación al punto de la convalidación de cursos llevados por los estudiantes en otra universidad.

2. Mediante Comunicación N.º 521/2023 VR.AC., de fecha 14 de diciembre de 2023, el Vicerrector Académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión remite para conocimiento la relación de 91 ingresantes por la modalidad CEPRE-UNALM – Ciclo Regular 2023-II. Asimismo, indica que el examen directo se realizó con normalidad el martes 12 de diciembre de 2023.
3. El Vicerrector Académico informó sobre el “Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Consolidación de la Independencia del Perú” (D.S. No. 004-2023-MC), el mismo que será de uso obligatorio en ceremonias, eventos y comunicaciones que se relacionen con la mencionada conmemoración.
4. El Rector presentó los siguientes informes:
 - El Rector agradece a todas las autoridades por la participación en la última graduación y la ceremonia de reconocimiento docente.
 - La universidad ha salido en el ranking 756 del mundo en universidades eco sostenibles.

El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón observa que la universidad no tiene el curso de energía renovable.

El Rector manifestó que la Facultad de Ingeniería Agrícola tiene un curso de energía renovable; asimismo, aclara que no hay necesidad de tenerlo en cada facultad, porque el departamento que tiene una fortaleza que debe compartirla con las facultades que no la tienen.

El Director de la Unidad de Estudios Generales, informa que la incorporación del curso de “Ambiente y Sostenibilidad” como un curso transversal a todas las carreras, opina que va a contribuir con la mejora de la UNALM en el ranking de sostenibilidad.

- El Rector informó que han recibido 11 ómnibus, los están revisando, la fecha de inauguración se estará dando a conocer en breve.
- El viernes 29 de diciembre de 2023 se está inaugurando la primera parte “A” del Laboratorio de Pesquería.



**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023**

Hay dos obras más que están avanzando y se ha logrado el presupuesto para la parte "D" del siguiente laboratorio, con lo cual, se está cumpliendo con el compromiso asumido con la Facultad de Pesquería.

Se ha conseguido un presupuesto inicial de aproximado de 14 millones de soles para la construcción del complejo Polideportivo de la UNALM.

Se ha iniciado el cambio de infraestructura de la Granja de la Facultad de Zootecnia, es un proyecto de 38 millones de soles.

El proyecto de la Facultad de Ciencias Forestales también continua.

Las instalaciones administrativas de la Oficina de Planeamiento se estarán inaugurando en los próximos meses, así como, de la Facultad de Industrias Alimentarias.

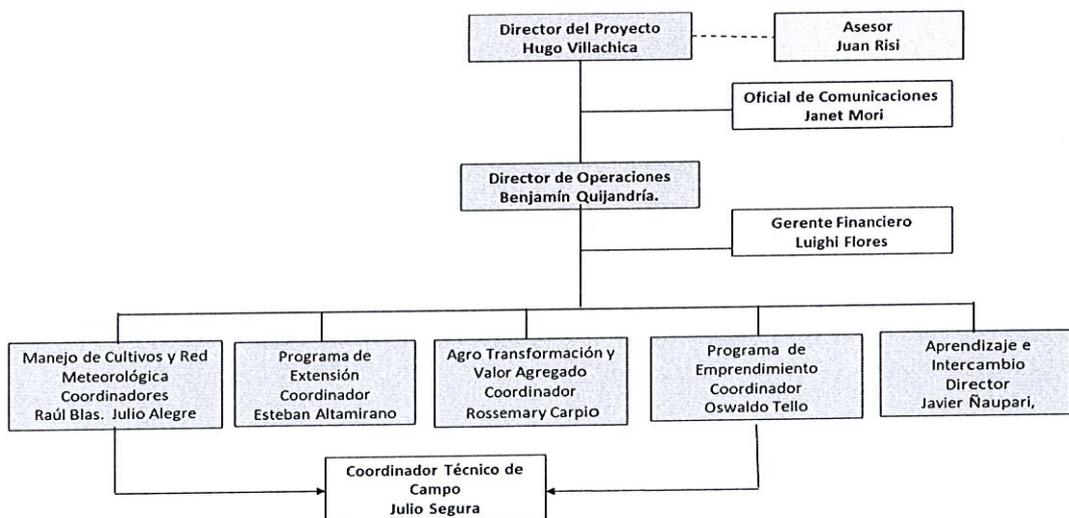
Se han conseguido 5 plazas de médicos, incluyendo un psiquiatra, dos psicólogos, un psicopedagogo, 5 enfermeras, para reformar el servicio del Centro Médico, y otras plazas que se han conseguido para la Oficina de Calidad y Acreditación y Oficina de Gestión Ambiental.

5. Informe virtual de actividades sobre Peruvian Extension and Research Utilization (Peru-Hub), a cargo del Dr. Villachica.

Propósito

- *Desarrollar la capacidad técnica del IRD-Selva (Tarapoto) como centro de generación y transferencia de tecnología agrícola regional.*
- *Mejorar y desarrollar modelos de producción sostenibles:*
- *Desarrollar planta de agrotransformación y dar valor agregado a la producción agrícola.*
- *Promover emprendimientos.*

Organigrama (simplificado)



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



Proyección de gastos del proyecto

Fuente del gasto estimado	Presupuesto según partidas de gastos								
	Unidad	Personal y Beneficios Sociales	Costos de Viajes y Transporte	Suministros	Equipos	Otros Costos Directos	Costos Indirectos	Superavit	Total
Contrato Original USAID	US\$	5,252,161	777,786	703,118	387,724	2,259,785	927,436	-	10,308,010
	%	51%	8%	7%	4%	22%	9%	0%	100%
Proyección. Según Ejec. Año 2	US\$	3,900,000	400,000	703,118	387,724	2,509,785	790,063	1,617,320	10,308,010
	%	38%	4%	7%	4%	24%	8%	16%	100%

Situación actual: zona del proyecto

- *Agricultura de secano: cacao, café y pastos. Arroz inundado. Maíz y pijuayo palmito localizado.*
- *El agricultor ha pasado de una agricultura de subsistencia o de la vinculada al cultivo de coca, hacia una agricultura commercial, tiene mejores carreteras y servicios; pero ahora tiene problemas técnicos, de costos, de mercado, etc., para los que no encuentra solución. Busca opciones para diversificar su cultivo o actividad, pero no encuentran respuesta.*
- *La mano de obra familiar ha disminuído y ahora es limitante.*
- *Hay necesidad de extension, pero no hay resultados de investigación.*

Estrategia para la sostenibilidad

- *PERU-Hub propone una estrategia de cultivos con valor agregado localmente y orientados al mercado.*
- *El IRD-Pucayacu actuará no sólo como generador y transferidor de tecnologías, sino también como modelo y motivador, mostrando el éxito de los planes de negocio.*
- *Los ingresos que generen las nuevas actividades en el IRD y el fortalecimiento de la UNALM, permitirán continuar con la investigación para solucionar problemas técnicos que se presenten en el futuro.*

Avances en las actividades

Riego:

- *Sistema con energía solar instalado para 28 ha cultivos y 30 ha pastos.*

Cultivos

- *Vivero de 1,750 m²*
- *7 ha maracuyá en inicio producción*
- *5 ha guanabana instaladas*
- *4 ha cacao fino de aroma instaladas*
- *Esquejes de vainilla en cuarentena*

Ganadería

- *Apoyo en mejorar el establo y sala de ordeño*
- *Instalación de parcelas silvopastoriles*

Agrotransformación

- *Planta física contraparte UNALM*
- *Apoyo en diseño y supervisión de la planta*
- *Equipos para línea de pulpas y jugos. En adquisición.*
- *Investigación en nuevos productos*



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Extensión

- *Escuelas de Campo (ECAs) en cacao, pijuayo, naranja y ganadería con 15 asociaciones de productores.*
- *Visitas de asistencia técnica para beneficiarios.*
- *Identificación de productores con mayores áreas.*
- *Modelo parcela ganadera con riego para pasto de corte.*

Emprendimientos

- *Fortalecimiento de Incubagraria: 2 especialistas*
- *Emprendimientos de los agricultores: Varios*

Actividades Académicas

- *Firma de convenios marco con instituciones nacionales: SENAMHI, Univ. San Martín, ICT, GORE San Martín, IIAP.*
- *Establecer el reglamento para financiar tesis y su ejecución (23 tesis hasta Octubre 2023).*
- *Programa de prácticas preprofesionales en Pucayacu como bolsa laboral durante todo el año. (11 prácticas preprofesionales)*

Estimado de inversión directa en IRD

Más de US\$ 2'000,000

Se hizo llegar el Power Point (ppt.) presentado a todos los miembros del pleno.

6. La Vicerrectora de Investigación presentó los siguientes informes:

- *Recibieron invitación de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República para participar en el Primer Encuentro entre Fuentes Cooperantes y Estudiantes Investigadores de las Universidades Públicas del Perú, realizado el 14 de diciembre 2023, en las instalaciones del hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso. La Dra. Flor Rodríguez apoyó en el Congreso, participaron un total de 40 círculos de investigación y 69 estudiantes. La UNALM apoyó con un ómnibus para el transporte, a cada círculo se le dio un diploma y estarán compartiendo fotos del evento en las redes sociales.*
- *Otorgaron subvención económica a 15 estudiantes, para que participen con la presentación de posters, en el Primer Congreso Nacional de Semilleros de Investigación, realizado en la ciudad de Arequipa, del 13 al 15 de diciembre 2023. La Dra. Flor Rodríguez viajó con ellos y una de las misiones era traer el siguiente congreso a la UNALM, lo cual fue aceptado, siendo el próximo año nuestra institución sede del Segundo Congreso Nacional de Semilleros de Investigación.*

7. El Decano de la Facultad de Ciencias informó que ha recibido una comunicación del Director del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, en la cual indica que si el contrato de la Profesora Martha Quispe no se regulariza, 100 alumnos se quedarían sin notas, porque la profesora no va entregar notas.

El Vicerrector Académico responde que mientras la Profesora Quispe no este contratada, un profesor del departamento académico debe estar encargado del curso, por lo que la Profesora Quispe no puede tener las notas en sus manos.

8. El Decano de la Facultad de Pesquería invitó al pleno a la inauguración de la primera etapa los laboratorios de pregrado de la Facultad de Pesquería, informando que la segunda etapa se estará iniciando el año 2024.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



9. La Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que se ha inaugurado el Laboratorio de Inocuidad, Seguridad y Sostenibilidad Alimentaria de la Facultad de Industrias Alimentarias.
10. El Decano de la Facultad de Industrias Forestales informó que en febrero o marzo termina la primera etapa del laboratorio de la Facultad de Ciencias Forestales con el presupuesto asegurado para la segunda etapa. Asimismo, se iniciaron las obras de remodelación del Laboratorio de Aprovechamiento Forestal mediante un convenio con la empresa STIHL S.R.L., que va incluir equipo, herramientas, asesorías, entre otros.
11. El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón informó que algunos docentes que han hecho huelga han terminado sus clases en diciembre, por lo que no se está cumpliendo el acuerdo de tener las clases presenciales. Al respecto, pidió que se haga el seguimiento a través de los decanos.

12. La representante de FEUA informó lo siguiente:

- Los estudiantes están contentos con la flota de buses adquiridos; sin embargo, los mismos usuarios que usan los buses de Caquetá informan que están pagando el peaje, no saben por qué razón y si eso está sucediendo también en otras rutas.

El Rector, respondió que van a evaluar la información del pago por peaje de los buses de Caquetá.

El Vicerrector Académico manifestó que se pagaba el peaje cuando había aporte semestral, pero como ya no hay, este año se consiguió una partida de 32 000.00 soles equivalente a lo que se gastó el año pasado para peaje, lo curioso es que ese dinero se ha gastado al mes de octubre, quedan dos meses en los cuales se tiene que seguir pagando.

- La BAN antigua y la BAN nueva, el día de ayer cerraron temprano sin previo aviso, perjudicando a estudiantes que ahora están en parciales, clases virtuales y otros.
- Hay trabajadores bajo contratación CAS que aún no les pagan, quienes también merecen tener unas felices fiestas de fin de año.

Al respecto, el Rector indicó que a la fecha ya se les pagó sus sueldos a todos los CAS.

- Tuvieron una reunión con la actual jefa de la Oficina de Bienestar Universitario (OBU), les preocupa que quiera volver a los aportes semestrales, pensaban que era una lucha ganada, pero, es algo que se está volviendo a replantear.

Al respecto, el Vicerrector Académico manifestó que la nueva jefa de la OBU recién lleva dos meses en el cargo, quizás no sepa que ya no se cobran aportes semestrales. Asimismo, se le informará sobre el tema.

- Se dio la fiesta de exámenes finales sin problemas.

13. El representante de la Aduna manifestó que existe el compromiso de llevar las clases hasta el final por parte de la mayoría de profesores, en este caso hay que compatibilizar también las expectativas de los estudiantes, ya que hay casos en que son los alumnos que presionan porque se quieren ir por diversas razones, por lo que hay una flexibilidad entre el desarrollo normal del curso y el deseo de los alumnos.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

El Vicerrector Académico, informa ahora no puede haber aportes semestrales obligatorios.

PEDIDOS

1. El Decano de la Facultad de Zootecnia solicitó que se respete el presupuesto para el año 2024, porque tiene evidencias que el dinero que fue asignado para la remodelación del establo lo quieren destinar para otras inversiones.

El rector respondió que no hay tal cosa, han luchado para ello y tiene que seguir esa línea, lo que sí se conversa mensualmente es si existen saldos sin usar se destinarán previa coordinación para ser usados para fines institucionales, no se puede perder dinero por no ejecución.

2. El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón presentó los siguientes pedidos:
 - Conformar una comisión que revise el caso de los alumnos que fueron separados de manera irregular. **Pasó a la Orden del Día.**
 - En reuniones del Modelo Educativo resaltaron la importancia de las Escuelas Profesionales por lo que solicita que se nombren los directores de escuelas, revisen y actualicen su Reglamento.
 - Revisar el Reglamento de Pasantías. **Pasó a la Orden del Día.**
3. La representante de la FEUA presentó los siguientes pedidos:

- Nombrar una comisión de traslado extraordinario, a pedido de estudiantes que ya han pasaron el límite de créditos necesarios para traslado extraordinario.
- Transparencia en cuanto al TDR y el tema del Comedor Universitario. El FEUA antes era parte de la comisión del TDR para ver temas de comedor y quioscos; sin embargo, la anterior directora de la DBU, la Lic. Castillo y, la actual directora, la Ing. María Inés Núñez, no les permiten ser parte de esta comisión. La comisión para la siguiente concesionaria la conforman el Vicerrector Académico y las personas que actualmente administran el Comedor; con lo que ellos mismos se auto supervisarían, situación que paso también en la Pontificia Universidad Católica y hubo denuncias al respecto. Por tal razón y transparencia solicitan que incorporen estudiantes en la actual comisión del TDR.

El Secretario General indicó que la norma no lo permite porque los miembros tienen que ser servidores de la universidad, porque hay requisitos, responsabilidades y sanciones. Esto lo controla el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y la Contraloría General de la República controla si los miembros cumplen con los requisitos. Por lo que los alumnos no pueden ser miembros, caso contrario la UNALM sería sancionada por la OSCE y la Contraloría. Sin embargo, toda la información es transparente por normas OSCE las bases son públicas y sujetas a fiscalización constante.

- Continuar con el servicio del comedor hasta el cierre de actas de notas, (31/01/2024), que incluyan también los días sábados, porque hay muchos estudiantes que van a quedarse en la ciudad de Lima. Similar situación está

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



ocurriendo en la UNI, ellos están tratando bajo su TDR de garantizar la comida los días sábados, sabiendo que tienen una plana de más o menos 300 a 400 estudiantes que viven alrededor y que actualmente no cuentan con residencia. Hay estudiantes que no cuentan con residencia por lo que esperan que el TECU siga el próximo año viendo por la residencia de los estudiantes.

- Que el evento de inter facultades de danzas lo asuma la comisión de aniversario, porque este año fue una tarea cargada a la FEUA, porque según informaron el presupuesto viene de los aportes voluntarios.
- Reiteran pedido de solución en cuanto al sistema informático. El google drive, el come back, el servicio de zoom, el servicio que brinda el wifi actualmente funciona a ratos, tiene fallas, la gestión de FEUA termina el 5 de enero 2024 y al día de hoy no hay solución en cuanto al sistema informático.
- Reitera el pedido de directiva de ingreso al campus, siguen situaciones de estudiantes que a las 7 p.m. no les dejan ingresar al campus, aunque contaban con su carnet universitario.

Al respecto, el Rector pidió que dichos pedidos los presenten mediante una carta, a fin de trasladarlos al nuevo Consejo universitario, es decir a las nuevas autoridades.

4. El Rector solicitó que se inicie la construcción de la residencia UNALM. En anteriores oportunidades se ha presentado el proyecto, se tiene el presupuesto, se ha informado en sesión de asamblea universitaria. El proyecto se hace a través de una alianza estratégica con la FDA, que va incluir becas para estudiantes de extrema pobreza y alto rendimiento. **Pasó a la Orden del Día.**
5. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales hizo los siguientes pedidos:
 - Solucionar el problema del sistema informático con urgencia.
 - Solucionar el problema de los carros abandonados en el campus. Hace unas semanas vino una misión china y el guía comentó que le sorprende la cantidad de carros abandonados en el campus, los contaron y dijeron que superan los 120 carros.

Al respecto, el Rector informa que se está viendo un sistema que se ajuste a las posibilidades de la universidad para el control del ingreso de vehículos.

Solicitó permiso para retirarse la representante estudiantil Srta. Stephania Milagros Seminario Medina y el representante de la Aduna. (6 miembros con voz y voto)

ORDEN DEL DÍA

I. Grados de Bachiller

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Apellidos y Nombres		Resolución
Ciencias - Biología		
1	Pardo Llamocca, Elias Gerardo	Nº 0743-2023/FC-UNALM
2	Saico Cope, Cristian Richard	Nº 0743-2023/FC-UNALM
Ciencias - Ingeniería Ambiental		
1	Bautista Gomez, Gabriel Isaias	Nº 0744-2023/FC-UNALM
2	Canchohuaman Chumbes, Sergio	Nº 0744-2023/FC-UNALM
3	Garayar Guerrero, Carolina Sara	Nº 0744-2023/FC-UNALM
4	López Urrego, Julio César	Nº 0744-2023/FC-UNALM
5	Quilca Pumachara, Massiell Victoria	Nº 0744-2023/FC-UNALM
Ciencias - Meteorología		
1	Rodriguez Murga, Cynthia Karolayn	Nº 0745-2023/FC-UNALM
Ciencias - Ingeniería Agrícola		
1	Arias Malpartida, Jefferson Elmer	Nº 317-23/FIA
2	Landa Rodriguez, Sebastian Luis	Nº 317-23/FIA
3	Mejía Aedo, Jacqueline	Nº 317-23/FIA
4	Salazar Huaringa, Giuliana Chavelly Shirle	Nº 317-23/FIA

II. Títulos Profesionales

1. Sustentación de Tesis

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Ciencias e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas las Facultades de Ciencias e Industrias Alimentarias:

Apellidos y Nombres		Resolución
Bióloga		
1	Romani Vasquez, Sarita Jackeline	Nº 0740-2023/FC-UNALM
2	Suárez Guillén, Valeria Lucía	Nº 0740-2023/FC-UNALM
Ingeniero Ambiental		
1	Laurente Gonzales, Kevin Eduardo	Nº 0741-2023/FC-UNALM
2	Neyra Avellaneda, Pablo Cesar	Nº 0741-2023/FC-UNALM
Ingeniera en Industrias Alimentarias		
1	León Ochoa, Claudia Paula	Nº 245-2023/FIAL

2. Trabajo de Suficiencia Profesional

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola:

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniera Ambiental		
1	Bellota Aguilar, Elizabeth Claudia	Nº 0742-2023/FC-UNALM
2	Núñez Salazar, María del Carmen	Nº 0742-2023/FC-UNALM
Ingeniera en Gestión Empresarial		
1	Calderón Alarcón, Lorena Del Pilar	Nº 0489-2023/CF-FEP
Ingeniero Agrícola		
1	Antiporta Laymito, Leoncio Froilán	Nº 316-23/FIA

III. Grados de Maestro

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grado Académico de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
Agronegocios		
1	Trujillo Cubillas, Humberto Alejandro	EPG Nº 610/2023
Ciencias Ambientales		
1	Lip Licham, María del Socorro	EPG Nº 612/2023
2	Mamani Condori, Marco Alberto	EPG Nº 611/2023
Economía Agrícola		
1	Flores Rondón, Gustavo Larry	EPG Nº 614/2023
2	Rojas Cubas, Juan Carlos	EPG Nº 615/2023
Ingeniería de Recursos Hídricos		
1	Arapa Quispe, José Bernardino	EPG Nº 616/2023
Nutrición		
1	Gamarra Bojórquez, Jorge Augusto	EPG Nº 617/2023
Tecnología de Alimentos		
1	Crispín Sánchez, Fredy Mauro	EPG Nº 618/2023

IV. Grados de Doctor

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grado Académico de Doctor elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Doctor “Doctoris Philosophiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
Agricultura Sustentable		
1	Amador Sacoto, Carlos Alberto	EPG Nº 602/2023
2	Palomo Herrera, Angel Alfonso	EPG Nº 604/2023
Ciencia Animal		
1	Salazar Rodríguez, Albertina Ivonne	EPG Nº 605/2023



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

V. Duplicados de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Forestal.

El Rector puso a consideración del pleno el Formulario Único de Trámite (FUT), de fecha 18 de diciembre de 2023, del Sr. Gabriel Antonio Pinto Gregori, egresado de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante el cual solicita el Duplicado de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Forestal, por motivo de pérdida.

El Sr. Gabriel Antonio Pinto Gregori, obtuvo el diploma de Título Profesional de Ingeniero Forestal, mediante Resolución N° 536-2006-UNALM, de fecha 21 de julio de 2006, encontrándose inscrito en el Libro N° 27, Folio N° 403 del Registro N° 9330 de esta Casa de Estudios;

Revisada la solicitud, ésta cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5° del TUO del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades, aprobado con Resolución N° 1503-2011-ANR y sus modificatorias, por lo que resulta procedente lo solicitado, debiendo expedirse el duplicado correspondiente;

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), Anular el diploma de Título Profesional de Ingeniero Forestal del Sr. Gabriel Antonio Pinto Gregori, expedido el 21 de julio de 2006. Expedir el duplicado de diploma de Título Profesional de Ingeniero Forestal, a favor del Sr. Gabriel Antonio Pinto Gregori, por motivo de pérdida del original e inscribir en el libro oficial de registro. Dar cuenta de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

VI. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N.º 529/2023 VR.AC., de fecha 22 de diciembre de 2023, del vicerrector académico, mediante la cual eleva al Consejo Universitario para su revisión y decisión la solicitud presentada por el Sr. Héctor Omar Bayona Barreto, identificado con DNI 74803094 y código de matrícula N.º 20200482, quien ingresó a la carrera de Pesquería en el proceso de admisión 2020-I, y quien actualmente solicita voluntariamente su retiro de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), debido a que alcanzó una vacante en el ciclo regular 2023-II en el Centro Preuniversitario UNALM para la Carrera de Biología.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), la renuncia a su condición de estudiante de la Facultad de Pesquería de la Universidad Nacional Agraria La Molina, vacante alcanzada en el semestre académico 2020-I, por la modalidad de *Examen Directo del Ciclo Regular 2023-II del CEPRE-UNALM*, presentada por el Sr. Héctor Omar Bayona Barreto, identificado con DNI 74803094 y código de matrícula N.º 20200482.

VII. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación del docente Víctor Hidalgo Lozano, Profesor Principal de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina, mediante la cual solicita la homologación de remuneraciones sobre supuesto incumplimiento del artículo 96 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

Mediante Informe Legal N.º 283-2023-OAJ/UNALM, de fecha 18 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, la solicitud del docente no es procedente, pues como ya se ha determinado el MEF y los pronunciamientos respectivos el proceso de homologación culminó en el año 2011; siendo homologados con la remuneración de magistrados del Poder Judicial a dicha fecha; hecho que viene cumpliendo la UNALM.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), declarar infundado el pedido presentado por el docente Víctor Hidalgo Lozano, puesto que no le asiste el derecho de ser homologado, conforme señala el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF la homologación docente culminó el año 2011. Declarar en este acto agotada la vía administrativa.

- VIII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N.º 3571-2023/DIGA, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Administración, mediante la cual eleva al Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de plazas y cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I.

Después del debate respectivo, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I:

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Diario Oficial "El Peruano" y Página web institucional (www.lamolina.edu.pe)	05 de enero del 2023
2	Adquisición de carpetas (única actividad virtual).	8, 9, 10 y 11 de enero del 2024
3	Recepción de expedientes de los postulantes.	12, 15 y 16 de enero del 2024
4	Examen Psicológico.	17 de enero del 2024
5	Examen de Idiomas.	18 de enero del 2024
6	Remisión de expedientes de los postulantes a las Facultades.	19 y 22 de enero del 2024
7	Evaluación de expedientes de los postulantes en las Facultades.	23, 24, 25 y 26 de enero del 2024
8	Publicación de candidatos aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal (Página web: www.lamolina.edu.pe). Notificación por las Facultades a los correos electrónicos de los candidatos.	29 de enero del 2024
9	Presentación de reclamos virtual, al correo electrónico de la respectiva Facultad a la que se presenta (ver informativo general)	30 de enero del 2024
10	Absolución de consultas virtuales (ver informativo general)	31 de enero del 2024
11	Disertación y entrevista coordinada por las Facultades con los candidatos y entrega de la documentación al Decanato.	1, 2 y 5 de febrero del 2024
12	Evaluación por la CED de Facultad.	6, 7 y 8 de febrero del 2024
13	Aprobación por el Consejo de Facultad.	Hasta el 14 de febrero del 2024
14	Remisión de Resoluciones al Consejo Universitario.	Hasta el 20 de febrero del 2024
15	Evaluación por la CD del Consejo Universitario.	21, 22 y 23 de febrero del 2024
16	Aprobación por el Consejo Universitario.	27 de febrero del 2024
17	Publicación de Resultados Finales (Página principal de la web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	28 de febrero del 2024
18	Inicio de labores, Charla de Inducción y firma de contrato.	01 de marzo del 2024

Asimismo, **aprobó** las plazas solicitadas por cada Facultad para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, añadiendo a los requisitos del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental la palabra "*Ingeniero Ambiental o afín*", conforme al siguiente detalle:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO PLAZA	N.º DE PLAZAS	NIVEL/CLASE DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS EXIGIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA (Ley Universitaria 30220 / RGUNALM)
AGRONOMÍA	FITOTECNIA	FA-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Mejoramiento Genético de Cereales y Granos Nativos.
		FA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos Tropicales.
		FA-C03	2	DC-B3 (8 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos.
		FA-C04	1	JP.DE	PRODUCCION AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo. Experiencia en Manejo de Laboratorios, Cultivos de Tejidos.
	FITOPATOLOGÍA	FA-C05	1*	DC-A1 (32 horas)	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctorado en Fitopatología. Experiencia en Metagenómica de Enfermedades Virales en Cultivos Tropicales.
	HORTICULTURA	FA-C06	1*	DC-B1 (32 horas)	ORNAMENTALES Y FLORICULTURA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Horticultura. Con experiencia en el área de especialidad.
		FA-C07	1*	DC-B (4 horas)	VITICULTURA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Horticultura. Con experiencia en el área de especialidad.
CIENCIAS	BIOLOGÍA	FC-C01	1	DC-A3 (8 horas)	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENOMICA	Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Doctor en la especialidad.
	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C02	1	DC-B1 (32 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero. Geógrafo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín, con dictado de cursos de gestión de riesgos y meteorología.
		FC-C03	1	JP. DE	GESTION DE RIESGOS CLIMATICOS	Ingeniero Meteorólogo o Ingeniero Geógrafo o área afín.
		FC-C04	1	JP. DE	METEOROLOGIA	Ingeniero Meteorólogo.
		FC-C05	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Estadístico, Ingeniero Informático o Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C06	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ambiental con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C07	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTICA	Licenciado en Física, con Grado de Maestro y Doctorado en Física o área afín.
		FC-C09	1*	DC-B1 (32 horas)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTICA	Licenciado en Física, con Grado de Maestro en Física o área afín.
		INGENIERÍA AMBIENTAL	FC-C10	1	JP. DE	INGENIERÍA AMBIENTAL
	FC-C11		1	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o afín con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
	FC-C12		1*	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o afín con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
	MATEMÁTICA	FC-C13	1*	DC-A1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática con Grado de Maestro y Doctor en Matemática o área afín, con experiencia en Modelamiento Numérico.
		FC-C14	1	JP. DE	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática.
	QUÍMICA	FC-C15	1*	DC-B (4 horas)	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, con Grado de Maestro en el área o áreas afines.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023



CIENCIAS FORESTALES	INDUSTRIAS FORESTALES	FCF-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con grado de Maestro en Estructuras o afines. Enseñanza e investigación en el área de construcciones con madera y diseño de muebles.
		FCF-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico con grado de Doctor en la especialidad, con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables. Enseñanza e investigación en el área de Transformación química de la madera.
	MANEJO FORESTAL	FCF-C03	1*	DC A1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal, con Grado de Doctor en la especialidad de Ordenación de Cuencas o afín. Enseñanza e investigación en ordenación de cuencas e hidrología forestal y recursos naturales del Perú.
		FCF-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín. Enseñanza e investigación en Evaluación y Monitoreo Forestal.
		FCF-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o Ciencias Forestales, con Grado de Maestro en la especialidad de Evaluación y Monitoreo Forestal o afín.
		FCF-C06	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín. Enseñanza e investigación en Evaluación y Monitoreo Forestal.
		FCF-C07	1*	DC-B (4 horas)	ORDENACION Y EVALUACION FORESTAL	Título profesional en Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales.
		FCF-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	FAUNA SILVESTRE Y AREAS NACIONALES PROTEGIDAS	Título profesional en Ciencias, Ingeniería Forestal o Biología, con Grado de Doctor en la especialidad. Experiencia en Fauna Silvestre, áreas protegidas y conservación.
		FCF-C09	1	JP.DE	SILVICULTURA Y ECOLOGÍA FORESTAL	Ingeniero Forestal. Experiencia en enseñanza de las prácticas de los cursos silvicultura, agroforestería y protección forestal.
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	CIENCIAS HUMANAS	FEP-C01	1	JP.DE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Licenciado en Lingüística o Licenciado en Educación con mención en Lengua o Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	FEP-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	TEORIA ECONOMICA, MACROECONOMIA DINAMICA Y TEORIA DEL CRECIMIENTO	Economista con Grado de Doctor en Economía o áreas afines.
		FEP-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA AGRARIA Y FINANZAS CORPORATIVAS	Economista con Grado de Doctor en Economía o áreas afines.
	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	FEP-C04	1*	DC-B (10 horas)	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad Estadística o Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Computación o Licenciado en computación, con Grado de Maestría.
		FEP-C05	1*	DC-A1 (32 horas)	DISEÑOS EXPERIMENTALES	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad Estadística, con Grado de Doctor.
	GESTIÓN EMPRESARIAL	FEP-C06	1*	DC-B1 (32 horas) 467	GESTION DE EMPRESAS O GESTION DE PROYECTOS	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
		FEP-C07	1*	DC-B1 (32 horas)	MARKETING O ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Ingeniero o Administrador, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
		FEP-C08	1*	DC-B (4 horas)	GESTION DE PROCESOS O GESTION DE SUMINISTROS	Ingeniero o Administrador, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIERÍA AGRÍCOLA	MECANIZACIÓN Y ENERGÍA	FIA-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico o Mecatrónico, con grado de Doctor en la especialidad o afín.
		FIA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico o Mecatrónico, con Grado de Maestro en la especialidad o afín.
	RECURSOS HIDRICOS	FIA-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	HIDROLOGIA	Ingeniero Agrícola o afín, con grado de Doctor en el área de la especialidad o afín.
PESQUERÍA	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	FPE-C01	1*	DC-A3 (8 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con Grado de Doctor y experiencia en el área de especialidad.
		FPE-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	CONTAMINACIÓN DE AMBIENTES ACUÁTICOS	Ingeniero Pesquero, Ingeniero Ambiental o afines, con Grado de Doctor y experiencia en el área de especialidad.
		FPE-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con Grado de Maestro y experiencia en el área de especialidad.
ZOOTECNIA	PRODUCCIÓN ANIMAL	FZ-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	GENÉTICA MOLECULAR	Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro en el área de especialidad.
		FZ-C02	1*	D-B1 (32 horas)	EXTENSION PECUARIA Y ANIMALES MENORES	Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro en el área de especialidad.

IX. Pedidos que pasaron a la Orden del Día

1. El tercio estudiantil ante el Consejo Universitario y el presidente de la FEUA solicitan al Consejo Universitario evaluar los casos de los alumnos separados por promedio, de acuerdo al Reglamento General de la UNALM que no se encuentra acorde a la Ley 30220, Ley Universitaria;

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria de la fecha, acordó que estos casos deben ser considerados como un proceso de amnistía.

Después de un corto debate el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), Conformar una comisión que evalúe la procedencia de amnistía para evaluar e informar al Consejo Universitario los resultados de aquellos alumnos que han sido separados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por promedio, comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Investigación, Presidenta
- Director de Estudios Generales
- Director de Estudios y Registros Académicos
- 1 Representante del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario

La Comisión Especial preparará un cronograma y lo dará a conocer vía comunicado. Publicar en la página web de la universidad, la presente resolución.

2. Revisión de Reglamento para pasantías.
(Pendiente para una próxima sesión de Consejo Universitario)
3. Residencia UNALM

El Rector manifestó que hace un año y medio se viene trabajando una propuesta a través de una Alianza Estratégica con la Fundación de Desarrollo Agrario (FDA). Asimismo, se realizará un Convenio con la FDA, ya que se necesita a alguien que administre la residencia UNALM, que servirá para dar alojamiento a las personas de alto rendimiento y bajo recurso económico.

Al respecto, el Rector invió al pleno a votar por la construcción de la residencia UNALM presentando el área asignada y la necesidad imperante de los estudiantes de bajos recursos que requerirán de este apoyo para continuar con sus estudios.

**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 39
28 DE DICIEMBRE DE 2023**



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), la construcción de la residencia UNALM.

Siendo la 6:45 p. m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector